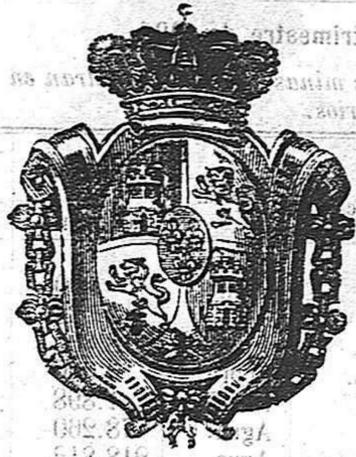


Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los dias excepto los lunes y siguientes Nueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Mel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 28 de Julio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2565

CONTABILIDAD LOCAL

Circular

El Contador de fondos provinciales á cuyo cargo corre el servicio de balances mensuales y cuentas trimestrales que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden de 31 de Mayo y circular de 1.º de Junio de 1886, deben rendir los Municipios, ha pasado á este Gobierno civil la relación de los Ayuntamientos que se encuentran en descubierto por la falta de remisión de los expresados documentos, con el fin de que, haciendo aplicación de lo preceptuado en la regla 57 de la citada circular, se imponga á los Alcaldes, Depositarios, Secretarios y Contadores de fondos municipales el correctivo á que se han hecho acreedores por su punible conducta.

Es realmente doloroso el estado de atraso en que se encuentra tan importante servicio, y no lo es menos el que existan Ayuntamientos que no hayan rendido todavía los balances mensuales y cuentas trimestrales desde época remota, todo lo cual acusa una desorganización administrativa imposible de tolerar por más tiempo.

A evitar tan grave mal tiende la presente circular dirigida á los señores Alcaldes, Depositarios, Secretarios y Contadores de los Ayuntamientos á quienes afecta principalmente; haciéndoles saber que las responsabilidades en que incurren los morosos conforme á las prescripciones legales anteriormente citadas, son:

- 1.º Requirimiento conminatorio.
- 2.º Imposición de multas hasta la cantidad de 750 pesetas.
- 3.º Formación de oficio de los balances y cuentas atrasadas á cargo y riesgo de los mismos; y
- 4.º Proponer la destitución del cuentadante, sin perjuicio de la formación de causa por desobediencia si concudiesen circunstancias agravantes.

Y como quiera que á pesar del rigorismo de la ley el servicio de que se trata se encuentra en el mayor abandono, he creído conveniente llamar la atención de los funcionarios obligados á su cumplimiento, especialmente de los Secretarios Contadores, quienes materialmente deben ejecutar los trabajos, advirtiéndoles; que si en el improrrogable término de treintadías no se ponen al corriente de la rendición de los balances mensuales, cuentas trimestrales y resúmenes de que están en descubierto, además de los acuerdos que la Diputación provincial estime oportunos para la aplicación de las anteriores disposiciones, haré uso de la facultad que me está conferida por el apartado 2.º del art. 124 de la vigente ley Municipal para suspender y aún destituir de sus cargos á los Secretarios de los Ayuntamientos

que dejen de cumplir con tan importante servicio.

Tarragona 27 de Julio de 1904.

—El Gobernador, José Maestre.

Núm. 2566

Minas.—Anuncio

Vista la instancia de D. Miguel Bartolomé Vallés de fecha 14 de Febrero último oponiéndose á la concesión de la mina de hierro denominada «Balbina» (núm. 619), sita en el término municipal de La Figuera, y registrada por D. José Balu Fina, por constar en la solicitud de registro 50 pertenencias, mientras que del perímetro que describe la designación solo resultan 41; vista la contestación del registrador y los informes de la Comisión provincial y de la Jefatura de Minas del distrito, por decreto fecha de ayer he tenido á bien desestimar la referida instancia de oposición y acordar que se proceda á la práctica del registro, reconocimiento del terreno y en su caso á la demarcación de la mina «Balbina», transcurridos treinta días sin ser apelada dicha resolución.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que previene el art. 21 del vigente reglamento y para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 30 de Julio de 1904.—El Gobernador, José Maestre.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2567

Montes.—Deslindes

CIRCULAR

Siendo de temer que en los montes de utilidad pública del término de Tortosa, denominados «Barranco de Regachol», «Figuerases ó Ferradura y Tallnou», «Mola de Catí» y «Binaca y Fullola», se cometan intrusiones por los particulares colindantes con los mismos; en uso de las atribuciones que me confieren el art. 20 del reglamento de 17 de Mayo de 1865 y 5.º del Real decreto de 1.º de Febrero de 1901, he dispuesto declarar en estado de deslinde dichos predios.

Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial para conocimiento de los interesados y á los efectos

de lo que disponen los artículos 41 y siguientes del expresado reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Barcelona 19 de Julio de 1904.—El Inspector general, Clemente Figueras.

Núm. 2568

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tarragona

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 22 del actual acordó sacar á subasta el arranque y venta de las tuberías de plomo de su propiedad enterradas en la vía pública, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para que en un plazo que no exceda de diez días, desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, puedan presentarse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y condiciones aprobadas; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tarragona 29 de Julio de 1904.—José Prat.

Núm. 2569

Don José Caizal Rios, Alcalde constitucional de Vimbodí.

Hago saber: Habiendo sufrido extravío la cédula personal expedida á Don Salvador Carré Boyó, con fecha once de Julio, bajo el número de orden 264, de 11.ª clase, se hace saber á fin de que el que la hubiere encontrado se sirva remitirla á esta Alcaldía, á la vez que se previene que queda anulada dicha cédula á los efectos procedentes.

Vimbodí 28 de Julio de 1904.—José Caizal.

Núm. 2570

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Dosaiguas

Terminado el reparto gremial de Jiquidos del actual ejercicio, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, á fin de que los vecinos puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Dosaiguas 20 de Julio de 1904.—El Alcalde, José Sangenis.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Impuestos Mineros. - Segundo trimestre de 1904

Relación de los productos obtenidos durante el actual trimestre en las minas que se encuentran en explotación en esta provincia, según los datos que han sido presentados por sus propietarios.

Número de la carpeta	Número del expediente	Minas	Nombre del interesado	Término donde radica	Mineral	Producto Quintales	Precio del quintal - Pesetas Cs.	Importe del 3 por 100 - Pesetas Cs.
41	127	Atrevida.	Pablo Abelló.	Vimbodí.	Barita.	200	0'50	3'00
154	12	Eugenia.	Sres Folch y Albiñana	Bellmunt.	Plomo.	2.538	9'00	685'26
25	138	Filomena.	Pablo Soler.	Arbós.	Agua.	118.300	0'02	7'10
170	41	Joaquina.	A. y J. Segura.	Ulldemolins.	Cobre.	0.000	0'00	00'00
94	78	Linda Mariquita.	Julio Lahousse.	Molá.	Plomo.	4.898	9'00	512'46
24	136	Luisita.	Pablo Soler.	Arbós.	Agua.	78.260	0'02	4'70
22	115	Riteta.	Ricardo Forgas.	Santa Oliva.	Agua.	218.812	0'02	13'13
39	191	Rubia.	Ricardo Forgas.	Santa Oliva.	Idem.	218.812	0'02	13'13
33	135	Tulita.	Pablo Soler.	Arbós.	Idem.	705.340	0'02	42'33
34	73	Villanovesa.	Ricardo Forgas.	Santa Oliva.	Idem.	218.812	0'02	13'13

TOTAL..... 1.294'21

Cuyos datos se publican en este periódico oficial para conocimiento de todos los mineros y por si alguno tuviera que reclamar contra los mismos, según dispone el art. 41 de la vigente Instrucción del ramo. Tarragona 26 de Julio de 1904. - El Delegado de Hacienda, Joaquín Gállego.

se saca se saca á pública subasta la finca siguiente:

Un solar en Roquetas, calle de San José, número setenta, de cuarenta palmas cuadrados; lindante por derecha é izquierda con Joaquín Panisello y espaldas con Acequia, valorado en ciento diez pesetas..... 110 ptas.

El remate tendrá lugar el día trece de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, en que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público el diez por ciento.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro. - Rafael de Salvador. - P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2578

Don Rafael de Salvador y de Wenez, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentin Requena y Sintés contra Antonio Vilaubi y Casals, en nombre propio y como padre de su hija menor María Vilaubi y Casals, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una heredad sita en término de Aldover, partida «dels Masets», de extensión un jornal de árboles frutales; lindante al Norte con Josefa Maciá Pons, Este Antonio Vilaubi, Sud Pedro Vilaubi y viuda de José Franquet y Oeste Francisco Vilaubi; valorada en ochocientas pesetas. 800 ptas.

El remate tendrá lugar el día catorce de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro. - Rafael de Salvador. - P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2579

Don Rafael de Salvador y de Wenez, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentin Requena y Sintés contra Agustín Forcadell y Romeu, su herencia yacente ó herederos desconocidos, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa en Uldecona, calle de San Vicente, número ocho; lindante por derecha con Agustín Amela, izquierda Esteban Piñol Queralt y espaldas huerto de Antonio Forcadell, valorada en seiscientas pesetas..... 600 ptas.

El remate tendrá lugar el día catorce de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro. - Rafael de Salvador. - P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Imprenta Sucesores de J. A. Nel-ly

Núm. 2572

Don Rafael de Salvador y de Wenez, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentin Requena Sintés contra Pedro Alegria Baubi, su herencia yacente ó herederos desconocidos, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa en Roquetas, calle de Santa Cándida, número nueve, de catorce palmas de ancho por cincuenta de fondo, compuesta de planta baja y medio piso; lindante por derecha con Francisco Nofre, izquierda Teresa Pey y espaldas Juan Garcia; valorada en trescientas pesetas..... 300 ptas.

El remate tendrá lugar el día doce de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro. - Rafael de Salvador. - P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2573

Don Rafael de Salvador y de Wenez, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentin Requena y Sintés, contra Ana María Arasa Canes, su herencia yacente ó herederos desconocidos, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa en el Arrabal de Jesús de esta ciudad, calle de la Misericordia, número cinco; lindante por derecha con Juan Marro, izquierda Ana María Arasa y espaldas Miguel Ventura; valorada en seiscientas pesetas. 600 ptas.

El remate tendrá lugar el día doce de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración, y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juz-

gado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro. - Rafael de Salvador. - P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2574

Don Rafael de Salvador y de Wenez, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentin Requena Sintés contra D. Manuel María Sivatte y Llombart, sobre reclamación de cantidad, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una heredad en este término, partida «Camarles», de extensión ciento ochenta y un jornales cincuenta y dos céntimos estadísticos, ó sean ciento once hectáreas setenta y una áreas sesenta y seis centiáreas de tierra prado, salitroso y pantanoso; lindante al Norte con canal de la Sociedad, al Sud con Acequia Sanitaria, al Este con tierras de Antonio Cid y Gil y Oeste con ligajo de Vallibarrera, dicho de Jesús y María; valorada en cuatro mil pesetas..... 4.000 ptas.

El remate tendrá lugar el día trece de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro. - Rafael de Salvador. - P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2575

Don Rafael de Salvador y de Wenez, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentin Requena y Sintés contra Tomás Vilás Domingo, su herencia yacente ó herederos desconocidos, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Tres solares y un patio donde aparece edificada hoy una casa compuesta de planta baja y un piso, sitas en el arrabal de Jesús de esta ciudad, calle Nueva y del Muza-Moro; lindante por izquierda con María y Mariana Montoliu, derecha calle de la Miseri-

cordia y espaldas con la del Muza-Moro; valorada en mil quinientas pesetas..... 1.500 ptas.

El remate tendrá lugar el día trece de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro. - Rafael de Salvador. - P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2576

Don Rafael de Salvador y de Wenez, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentin Requena y Sintés contra D. Juan Bautista Noves y Alomá, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una heredad en Tortosa, partida de San Vicente ó Mitjana del Temple, tierra huerto con casa y molino acetero, de cabida una hectárea, cincuenta y una áreas noventa y ocho centiáreas; lindante al Norte con Doña Antonia San Bruno mediante acequia, Sur y Oeste con herederos de D. Juan Bautista Noves y Oeste con carretera de Valencia; valorada en veinte y siete mil pesetas.. 27.000 ptas.

El remate tendrá lugar el día trece de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, en el que constan los títulos de propiedad y gravámenes de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la valoración y debiendo los postores depositar previamente el diez por ciento en la mesa del Juzgado ó en un establecimiento público.

Dado en Tortosa á veinte y dos de Julio de mil novecientos cuatro. - Rafael de Salvador. - P. M. del Sr. Juez municipal, Luis Tallada, Secretario.

Núm. 2577

Don Rafael de Salvador y de Wenez, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en méritos de juicio verbal promovido por D. Valentin Requena Sintés contra Pedro Codorniu y Curto,